



Zona Latam
Codigo V2094613

Países Costa Rica - Ecuador - El Salvador - Guatemala - Nicaragua
- Paraguay - Peru - República Dominicana

12° G.L.
12,5° G.L.
13° G.L.
13,5° G.L.
14° G.L.
14,5° G.L.

35 SUR

SAUVIGNON BLANC

VALLE CENTRAL - VINO DE CHILE

*Si lo que buscas es un refrescante Sauvignon Blanc
con aromas a frutas tropicales y cítricas.*

Ideal para acompañar pescados y mariscos, este vino no te defraudará.

IMPORTADO POR: COSTA RICA DISTRIBUIDORA YAMUNI S.A., Código: 3503-A-28035, APARTADO 5953-1000, SAN SEBASTIÁN, (506)2272222. ECUADOR ALPACIFIC S.A., Av.06 DE DICIEMBRE N° 6599, QUITO, (2)2463728. EL SALVADOR CALLEJA S.A. DE C.V., PROLONGACIÓN 59 AV. SUR, SAN SALVADOR, (503)2267-3600. GUATEMALA CODICASA S.A., 4ª CALLE 0-74 ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA, (502)22859606. NICARAGUA OCAI S.A., Km.7 CARRETERA NORTE - APARTADO 1109, MANAGUA, (505)2631555. PARAGUAY AJ S.A. "CALIDAD ANTE TODO" OLIVA 845, CASI AYOLAS, CASILLAS DE CORREO 1429, ASUNCIÓN, TEL: (595) 21 414 1111. PERU PERUFARMA S.A., SANTA FRANCISCA ROMANA N° 1092, URB. PANDO, LIMA, RUC: 20100052050, REPUBLICA DOMINICANA VINOS S.A., Av. ROMULO BETANCOURT 355, SANTO DOMINGO, (809)5321566.

(COSTA RICA): "EL ABUSO DEL LICOR ES NOCIVO PARA LA SALUD". (ECUADOR): "ADVERTENCIA: EL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL LIMITA SU CAPACIDAD DE CONDUCIR Y OPERAR MAQUINARIAS, PUEDE CAUSAR DAÑOS EN SU SALUD Y PERJUDICA A SU FAMILIA". MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE ECUADOR: "VENTA PROHIBIDA A MENORES DE 18 AÑOS". (EL SALVADOR): EL CONSUMO EXCESIVO DE ESTE PRODUCTO ES DAÑINO PARA LA SALUD Y CREA ADICCIÓN. SE PROHIBE LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS. (GUATEMALA): "EL EXCESO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES DAÑO PARA LA SALUD DEL CONSUMIDOR" (PERU): EL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL LIMITA SU CAPACIDAD DE CONDUCIR Y OPERAR MAQUINAS. PUEDE CAUSAR DAÑOS EN SU SALUD. VENTA PROHIBIDA A MENORES DE 18 AÑOS. (REPUBLICA DOMINICANA): EL CONSUMO DE ALCOHOL PERJUDICA LA SALUD, LEY 42-01.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN: SE DEBE CONSERVAR A TEMPERATURAS DE HASTA 20°C Y EN LUGARES CON Poca LUMINOSIDAD. / INGREDIENTES: SE UTILIZA UVAS DE CEPAS BLANCAS Y TRINTAS, LEVADURAS, ADITIVOS: SOLAMENTE ANHIDRIDO SULFUROSO. / MATERIA PRIMA E INSUMOS EMPLEADOS: UVAS, LEVADURAS, BENTONITAS, GELATINAS, HUEVOS, TIERRAS FILTRANTES, ANHIDRIDO SULFUROSO, GRENOR, AC. TARTÁRICO. / CONSUMIR PREFERENTEMENTE ANTES DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENVASADO.

CONTENIDO: Vino Blanco
Xº G.L. / % vol. 0,75 L | 75 cl | 750 cm³
C.R.: REG M.S. 3503-A-62451
GUA.: REG SAN: A-16836
HON.: REG SAN: N° PSA-0-0017137-10-2003
PER.: REG SAN: N° P3807807E NAFPSA
NIC.: REG SAN: N° 12,804
E.S.: REG: 10688 DG5

Registro Sanitario en Ecuador: N° 012244NHQAE-1102
NTE INEN 372 - P.V.P:

PRODUCIDO Y EMBOTELLADO POR
VINO SAN PEDRO S.A., MOLINA - CHILE

www.35SUR.com

Espacio para N° de Lote
(se imprime en proceso de embotellado)

1209675
EAN-13
780430012125-9

Medidas: 60 x 100
Barniz: Mate

Papel: Cromolux
Sist. de Imp: Engomado

Colores



Negro